

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 7 de Mayo de 1875.

Núm 11 272.

CADIZ 7 DE MAYO DE 1875.

En nuestro número de ayer publicamos los discursos pronunciados en la solemne recepción del Nuncio de Su Santidad, documentos importantísimos que hemos leído con grandísima complacencia, en cuanto vienen á dar un nuevo y elocuente testimonio de los sentimientos de afecto del Padre común de los fieles hacia nuestro joven monarca y su augusta dinastía, y del ardiente deseo que anima al Rey y á su gobierno de afirmar sobre sólidas bases el hecho altamente plausible de la reconciliación de la Iglesia y el Estado en nuestra patria, víctima durante más de seis años de los trastornos revolucionarios cuyas funestas consecuencias está sufriendo todavía.

De hoy en adelante no podrá ya decirse de nosotros, los partidarios leales y consecuentes de la dinastía legítima y de una política sensatamente conservadora, lo que tantas veces se nos ha dicho desde el campo carlista y desde el campo revolucionario, para presentarnos, ó como católicos inconsecuentes que transigimos á sabiendas con el mal, encendiendo una vela á San Miguel y otra al diablo, ó como políticos obcecados que creíamos poder eludir los anatemas de Roma quedándonos fuera de la intransigencia carlista, aunque lejos también del camino que conduce á lo que en el lenguaje de la demagogia se llama la regeneración de los pueblos.

Para ser buenos católicos, según los carlistas, necesitábamos romper decididamente con el alfonsismo y con lo que el alfonsismo representa en España, porque servir á la monarquía constitucional, personificada en el augusto hijo de Isabel II, era alentar, proteger, adherirse á la revolución mansa, á la revolución hipócrita, á la peor de las revoluciones que el espíritu de la impiedad moderna ha promovido contra la Iglesia Católica, contra sus dogmas, contra su moral y su enseñanza.

Para ser hombres de nuestra época, según los revolucionarios, necesitábamos abjurar de nuestras creencias, porque nunca conseguiríamos que Roma, la Roma del catolicismo, nos tuviese en el número de sus hijos, sino empezábamos por condenar en absoluto todo lo que hay de liberal, en el buen sentido de la palabra, dentro de los principios meramente políticos que de-

terminan nuestra adhesión firme é invariable á las instituciones en que se apoya la monarquía constitucional, la monarquía legítima de Alfonso XII.

Pues bien, ya lo ven los carlistas: tenemos un rey católico ferviente, como sus ilustres antepasados; pero que ha declarado en su manifiesto del mes de Diciembre los sentimientos rectamente liberales que le animan y el propósito firme que abraza de regir á España sin apartarse de los principios propios de la monarquía constitucional; y el Gerarca Supremo de la Iglesia, no solamente reconoce al Rey, no solamente le envía su augusta y santa bendición, no solamente se complace en darle pruebas de benevolencia y afecto, sino que por medio de su representante le dice que está seguro de su religiosa piedad y de su adhesión al Vicario de Jesucristo.

Ya lo ven los revolucionarios: ese poder santo á quien ellos quieren presentar como enemigo irreconciliable de todo lo que hay de legítimo ó de inofensivo, bajo el punto de vista cristiano, en las libertades y en los progresos de nuestra época, no niega, antes bien, concede espontáneamente su afecto y benevolencia á un rey constitucional y entra en relaciones con su gobierno para arreglar amistosamente las áridas cuestiones que la revolución ha dejado en pie, y que interesan á un mismo tiempo á la Iglesia y al Estado.

¿No hemos de poder hacer nosotros en nuestra humilde esfera de hombres de partido lo que hace el Papa con su altísimo carácter de jefe de la Iglesia? ¿Podrá dudarse ya de la compatibilidad perfecta de nuestros deberes como católicos, con nuestras opiniones como partidarios de una política conservadora, constitucional y monárquica?

Aunque no fuesen tan importantes en otros muchos conceptos los notables y elocuentísimos discursos pronunciados en el acto solemne de la recepción del Nuncio de Su Santidad, tendrían siempre para nosotros un valor inmenso en el hecho de afirmar la paz en la conciencia de los que, siendo en religión sincera y profundamente católicos, queremos ser y somos también en política hombres de nuestra época y por lo tanto adversarios decididos del carlismo, lo mismo que de la revolución.

Hemos recibido nuestra correspon-

acompañía, la Sección en seguida hizo las calificaciones y clasificaciones que en pliego separado se espresan.

Calificaciones del oficio de la Comisión de Monumentos.	Calificaciones de la Sección de Pintura.
1.—Una Virgen de Roelas.	1.—Ser una copia ó cuadro en estilo de Roetas, de escaso mérito, no original de Roelas como viene clasificado.
2.—Sta. María Egipcíaca de Rivera.	2.—Se cree pueda ser copia de Rivera por todos los señores de la Junta. El señor don Adolfo de Castro lo considera original de Estéban Mark.
3.—La Adoración de los Stos. Reyes de Br. nghel.	3.—Clasificado como escuela de Brenghel, disintiendo el señor Fernandez que dice no tener nada de esa particular escuela.

dencia y periódicos de la Habana hasta el día 15 de Abril.

Viene el decreto del capitán general de la isla de 1.º de dicho mes, suprimiendo la contribución del 5 p.º sobre el capital y estableciendo la del 15 p.º sobre los productos de la propiedad y sobre las utilidades de la industria, comercio, profesiones y artes. Es muy estenso y por eso no lo reproducimos. El preámbulo está firmado por el señor Gutiérrez de la Vega.

El 8 del mismo mes salió de la Habana el conde de Valmaseda para dirigir personalmente las operaciones militares. Había establecido su cuartel general en las Cruces, pequeño poblado de la jurisdicción de Cienfuegos.

De la Habana salieron también con dirección á las Villas, dos batallones de voluntarios, el 6.º y el 2.º de artillería á los cuales había cabido la honra de ser los primeros á entrar en campaña. Los de Matanzas, Cárdenas y Colon habían movilizado ya la mayor parte de su contingente.

El capitán general dirigió á sus tropas el día 10 la siguiente alocución:

«Soldados: el urgente deber de remediar vuestras necesidades me ha hecho detenerme en la Habana mas tiempo del que deseaba. Satisfechas éstas por la buena voluntad de los leales, vengo entre vosotros para dirigir las operaciones militares que han de salvar la riqueza del país, amenazada por las hordas que manda Ruloff, Sanguily y Maximó Gomez,

Colocadas las fuerzas en los puntos convenientes, mandadas éstas por jefes bizarros y conocedores del país, abastecidos los puntos de racionamiento para que nada os falte, es preciso que la campaña que vamos á inaugurar sea rápida y decisiva. En obedecer bien y con prontitud las órdenes que recibais de vuestros jefes, está el cumplimiento de vuestro deber, y el soldado que cumple con el suyo hace fácil la victoria.

Adelante, pues, y al grito de Cuba por España y viva Alfonso XII, escarmentad á los enemigos de la integridad de nuestra Patria. — Valmaseda.»

A la edad de 82 años ha fallecido en la Habana el conde de S. Estéban de Cañongo uno de los hombres mas respetados y queridos de la isla de Cuba.

También ha fallecido el brigadier don Angel Saavedra gobernador de la Cabaña, víctima de la enfermedad endémica.

La Política ha recibido la siguiente carta que contiene la relación exacta y detallada del motin ocurrido en Gratz contra los titulados infantes D. Alfonso

y doña Blanca.

«GRATZ 27 de Abril.—Ya desde el primer día en que D. Alfonso llegó á esta tierra, empezaron las manifestaciones mas ó menos desagradables contra su persona. Pero hasta el día de hoy no han sido verdaderamente graves. D. Alfonso fué á la catedral para oír misa. Mientras estaba dentro, requirieron muchos estudiantes delante del pórtico y en los alrededores. No era de extrañar esa concurrencia, porque suele haber grupos de estudiantes en tales sitios. Pero cuando los titula los infantes aparecieron en la puerta de la catedral, arremataron los muchachos y empezó una silba y una gritería indescriptibles: era toda una asonada. Cercaron á D. Alfonso gritándole en sus barbas: ¡Ladron! ¡asesino! ¡verdugo! ¡Abaso il brigante! y otras cosas por el estilo. Tampoco faltaron epítetos é invectivas para su mujer. Doña Blanca estaba temblando como azogada y agarrábase al brazo de su marido, que, saludando á la muchedumbre, procuraba abrirse paso hacia su carruaje. Por mas que hizo no lo pudo conseguir. Estaba el carruaje á veinte pasos de distancia, y la gente ocupaba todo ese espacio, aumentados ya los estudiantes por cientos y cientos de curiosos, atraídos del espantoso tumulto. Además habían obligado al cochero á saltar del pescante y tenían cogidos los caballos de la rienda.

Por fin, un caballero viejo y cano logró conducir á doña Blanca hasta el carruaje y quiso hacerla entrar; pero los alborotadores amenazaron con volcarlo, si subía.

Entretanto, D. Alfonso estaba en el mayor aprieto, teniendo que sufrir todos los insultos de los que le prodigaban. Tres cuartos de hora pasaron de esa manera, hasta que una fuerte columna del cuerpo de orden público despejó la plaza y libró á los cautivos, permitiéndoles el uso del carruaje. Doña Blanca cayó como desmayada.

No se acabó por eso el alboroto; los gritos persiguieron al carruaje hasta el pórtico del Castillo. Como las autoridades hicieron prender á varios revoltosos, los compañeros de estos continuaron el tumulto. Llegada la noche, volvieron á reunirse los estudiantes en columna cerrada, y seguidos por innumerables curiosos, se encaminaron á la casa de campo donde habitan los titulados infantes. Lanzando furiosos gritos trataron de penetrar en la finca; pero fueron rechazados por un cordón de guardias puestos allí por buena precaución. Poco despues llegó el rector de la Universidad, y á sus amonestaciones obedecieron los estudiantes, retirándose á la ciudad, donde todavía dura el alboroto.»

El alcalde de Bilbao dirigió el día 2 el siguiente telegrama al mayordomo mayor de Palacio:

«En este día, que recuerda un aconte-

Folletín.

DICTAMEN de la Sección de Pintura de la Academia de Bellas Artes, referente á veinte y cinco cuadros remitidos por el Excmo. Ayuntamiento, aprobado por la Academia en sesión de 28 de Febrero.—Ampliación á l voto particular del señor don Adolfo de Castro, deseado en la misma sesión.—Réplica á dicho voto aprobada en sesión del 2 de Abril.

DICTAMEN DE LA SECCION.

«Leído un oficio de la Academia en que se pedía á la Sección el examen minucioso y espresivo de los veinticinco cuadros al óleo e. tragados á aquella Corporación por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos, pertenecientes á este Excmo. ayuntamiento, con objeto de pasarlo al señor alcalde para no hacerse la Academia solidaria de las calificaciones hechas en la nota que las

- | | |
|--|---|
| 4.—Serrana, de Murillo. | 4.—Copia endeble de Murillo. D. Adolfo de Castro la cree repetición del cuadro. El Sr. Rocafull la considera también una copia, pero buena. |
| 5.—Fray Bernardino de Sena, de Murillo. | 5.—Una buena cabeza de la Escuela Sevillana. |
| 6.—Una Virgen original de la Escuela Italiana. | 6.—De Escuela Italiana. |
| 7.—Un majo, de Goya. | 7.—Una buena cabeza, estilo Goya. |
| 8.—Una maja del mismo Goya. | 8.—Un retrato endeble de autor desconocido. |
| 9.—La Anunciación, de Meneses Osorio. | 9.—Anunciación de Escuela Sevillana. |
| 10.—Dos tablas grandes bizantinas. | 10.—Dos tablas grandes bizantinas. |

- | | |
|--|--|
| 11.—Dos flores de estilo, de Velazquez. | 11.—Dos floreros de escuela desconocida. |
| 12.—Una Santa, de Zurbarán. | 12.—Copia mala de Zurbarán. |
| 13.—Otra del mismo. | 13.—Copia mala de Zurbarán. |
| 14.—Toma de hábito de San Telmo, de la mejor época de Zurbarán, con el retrato del mismo en uno de los personajes. | 14.—Cuadro bueno de Escuela de Zurbarán. |
| 15.—Un niño Jesus de Alonso Cano. | 15.—Se puede atribuir á Alonso Cano. |
| 16.—Un retrato de Alonso Cano. | 16.—Copia de un retrato que representa á Miguel Angel. |
| 17.—Un Calvario firmado por el mismo. | 17.—Un buen cuadro de Escuela flamenca. |

tecimiento memorable y es de inmenso júbilo para el pueblo bilbaino, el ayuntamiento de la invicta villa eleva respetuoso y humilde, por conducto de V. E., á los pies del trono su homenaje de adhesión y lealtad á S. M. el rey constitucional de España, y tiene la inmensa honra de saludar en el augusto soberano de la nación española al pueblo y al ejército que hace un año, con sublime y comun esfuerzo, salvaron á Bilbao.—Felipe de Uragón.

El señor marqués de Alcañices contestó en nombre de S. M. al alcalde de Bilbao lo siguiente:

«Con el telégrama que V. S. se ha servido dirigirme en nombre del ayuntamiento de esa invicta villa, y al dar cuenta del mismo á S. M., ha coincidido el que este augusto señor á su vez me mandaba dirigiese á ese heroico pueblo, tan dignamente representado.

El rey, que participa de los mismos patrióticos sentimientos que V. S. le manifiesta, me manda le dé á V. S. y á esa ilustre corporación las gracias, manifestando al mismo tiempo que pide á Dios auxilio sus esfuerzos para ser digno rey de tan heroico pueblo y que sea eterna é inquebrantable la mas sincera alianza entre su augusta persona y sus leales súbditos.—El marqués de Alcañices.»

El capitán Queen, que manda el vapor *Saranac* de la marina de guerra norte americana, ha dirigido á su gobierno informes sobre los sucesos de Acapulco. Sabido es que en la mencionada ciudad hubo un combate sangriento entre protestantes y católicos. La Iglesia protestante, presidida por el reverendo H. Hutchinson, comprendía 68 fieles. Los mejicanos católicos atacaron á los protestantes cuando estaban reunidos en su capilla. Murieron tres hombres y una mujer, y once quedaron heridos. Uno de los muertos era norte-americano, natural de Boston. El misionero huyó á San Francisco.

Nuestros lectores conocen estos hechos; mas no saben que no se ha hecho nada para castigar á los culpables, y que el informe del capitán Queen dara lugar á reclamaciones de los Estados Unidos.

El *New-York Herald* resume los hechos en esta forma:

«Un sacerdote norte-americano ha sido desterrado de Méjico, y un norte-americano seglar ha sido asesinado en una ciudad de Méjico, y el gobierno mejicano no ha reparado el agravio.

Cosa cierta es que todo ciudadano norte-americano tiene, en donde quiera que se encuentre, el derecho de rendir culto á Dios, segun su conciencia. Nuestros misioneros tienen derecho á la proteccion de nuestro pabelon. No podemos en manera alguna tolerar esas matanzas. Si se demuestra que los asesinatos de Méjico han quedado impunes, el pueblo norte-americano, así los protestantes como los católicos, pedira inmediata satisfaccion. Debemos exigir para nuestros ciudadanos la misma libertad que otorgamos á todos los cultos. A menos que Acapulco no repare tal ofensa, debe sentir los efectos de nuestros cañones. El general Grant debe enviar á Acapulco tres ó cuatro de nuestros mejores buques

de guerra sin dilacion, y ó recibirán satisfaccion ó se la tomamos.»

Hemos recibido el siguiente comunicado que se nos dirige en nombre de la Academia de Bellas Artes. El documento á que se refiere empezamos á publicarlo hoy en folletín.

Cádiz 5 de Mayo de 1875.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor nuestro y de nuestra consideracion: Autorizados por la Academia y cumpliendo un acuerdo de la misma, enviamos á usted las adjuntas copias de varios documentos pertenecientes á ella, á fin de que se sirva darles publicidad en su apreciable diario.

El objeto de este respetable Cuerpo al hacerlo así, es dar satisfaccion cumplida á la opinion pública, que segun algunos señores académicos ya se ocupaba del asunto referente á la remision por el Excmo. Ayuntamiento de veinte y cinco cuadros con destino al Museo provincial de pinturas.

Anticipamos á usted las gracias en nombre de la Academia, y nos ofrecemos de usted afectisimo y S. S. Q. B. S. M.—La Comision.

Correo de anoche.

MADRID 5.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Cataluña, al mariscal de campo D. Pedro Estéban y Herrera.

Tambien publica la real orden concediendo á los individuos de los llamamientos anteriores al actual, incluso los que se hallan sirviendo en Ultramar, autorizacion para sustituirse en el servicio por hermano, hermano politico ó licenciado del ejército con buena nota, siempre que se comprometan estos á servir en Ultramar, si fuera preciso.

Se publica los siguientes decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia:

Jubilando á su instancia á D. José Tahouero y Azabal, presidente de sala de la Audiencia de Las Palmas, y promoviendo á esta vacante á D. Juan Francisco Parlo y Perez, magistrado de la de Zaragoza.

Nombrando á su instancia fiscal de la Audiencia de Burgos á D. Francisco Salvá y Pont, que lo es electo de la de la Caña, y para esta á D. Antonio Obach y Serrano, que lo es tambien electo de la de Burgos.

Trasladando á su instancia á don José de Garnica y Diaz á la fiscalia de la Audiencia de Albacete, y tambien á sus deseos, fiscal de la de Oviedo á D. Rafael Alvarez Martinez.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Burgos á D. Rafael Franco de Villalba Linares, cesante de la misma categoria.

El general en jefe del ejército del Centro participa que la ronda de Requena sorprendió á la comandancia militar de Chinchilla, causando dos muertos; y que el general Salamanca adelantó desde Pedralba al Villar del Arzobispo 50 caballos de la brigada Sequera y la contraguerrilla mandada por Solaz, cuyas fuerzas rodearon el pueblo, logrando sorprender la comandancia militar y partida volante carlista, haciéndoles ocho muertos, entre ellos el comandante militar D. José Cervera y el capellan,

comandante D. Antonio Aparicio, cogiéndoles además 18 fusiles, ropas, efectos de guerra y siete caballos.

Parece que el general en jefe del ejército del Norte, en vista de la actitud estremada en que se han colocado los carlistas, ha resuelto restablecer en aquel territorio el estado de guerra dando á esta las condiciones y caractéres que revestia antes de la publicacion de su primer bando.

—A juzgar por las impresiones que se advierten en los circulos mejor informados se esperan prontas y favorables noticias de la guerra, merced á la grande actividad que se viene desplegando y á las acertadas medidas del gobierno.

—Podemos asegurar convenientemente informados, de quien puede y debe saberlo, de que el Nuncio de Su Santidad nos ha manifestado el deseo de que no se observe en lo sucesivo la fórmula de presentacion de los obispos por parte del gobierno, ni la Santa Sede pretende en manera alguna dificultar con exajeradas pretensiones las cordiales relaciones que ligau á ambas potestades.

—Ha llegado á Madrid un teniente coronel de estado mayor turco, que viene con la contestacion del sultan á la carta en que S. M. le dió cuenta de su advenimiento al trono.

—El *Diario Español* dice que se practican gestiones para la formacion de un partido radical-monárquico que tome por base el reconocimiento de la monarquia legitima de D. Alfonso XII.

—El general Bassols, que regresará probablemente al Norte, ha estado hoy en la presidencia.

S. M. ha vuelto esta tarde á la dehesa de los Carabanchales, donde ha presenciado las maniobras de la artilleria, á que muestra grande aficion, y en las que prueba una grandisima inteligencia.

—De Tafalla escriben al *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Ayer (el dia 29), con D. Luis Trelles, llegó un teniente coronel de caballeria del ejército, hecho prisionero en Lácár, y uno de los 600 que tienen los carlistas en los depósitos de Estella y Arbaiza, á quien bajo su palabra de caballero han permitido venir á ver al general señor Quesada para escitarle á reanudar las negociaciones de canjeo.

Acompañado y á caballo hasta las avanzadas carlistas, hubo de desmontar allí, viniéndose á pie hasta las liberales, que tan pronto como le conocieron le proporcionaron caballo de un soldado que se bajó de él al efecto, llegando así á esta ciudad. Escusado es decir que aquí ha sido objeto de las mas delicadas atenciones por parte del general en jefes habiéndole visitado el señor sub-gobernador civil y jefes de la Milicia, que le hicieron generosos ofrecimientos para él y todos sus compañeros de desgracia.

Aquí todavia el Sr. Guicoechea, no dudamos que se entablará de nuevo la cuestion de canjeo, y que ra Dios llegue cuanto antes á feliz término.»

—A las dos de la madrugada hemos recibido el siguiente telégrama:

«CASTELLON 4 (10:45 tarde).—Llegados los prisioneros liberales cangeados recibidos con entusiasmo; iluminacion general. Vuelto música. Vienen estado deplorable, muchos sin camisa. Espérase corone Sancho.»

—El cambio del oro en la Habana, merced á las acertadas y eficaces disposiciones del Sr. ministro de Ultramar, ha descendido, segun telégrama hoy recibido, de 131 á que se hallaba, á 105. El espíritu público ha mejorado nota-

blemente, habiendo empezado la presentacion de insurrectos á consecuencia del bando dado por el general Conde de Valmaseda.

Roma 4.—Se asegura que la salud del Papa se ha resentido hasta el punto de ser necesaria la asistencia facultativa.

Londres 5 (por el cable).—Cámara de los Comunes.—El diputado Oclery apoya una proposicion pidiendo que se declaren beligerantes los carlistas.

El Sr. Bourke combate energicamente en nombre del gobierno esta proposicion que cree necesaria no solamente al derecho, sino tambien á los intereses de Inglaterra, que no tiene motivo alguno que le mueva de semejante reconocimiento.

El Sr. Oclery retira la proposicion. Si se hubiese votado, hubiese sido desechada casi por unanimidad.

Ultimas noticias.

Madrid 5 de Mayo.

Han empezado las presentaciones de los insurrectos cubanos; el precio del oro ha bajado á 105. Reanimádose en Cuba el espíritu público.

Se dice que Cabrera renuncia á que se le reconozcan sus títulos y honores.

Se han reanudado las negociaciones en el Norte para el cange.

FABRA.

Gacetillas.

El Domingo 9 del corriente, á las nueve y media de la mañana, se verificará en la Santa Iglesia Catedral por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, el solemne acto de la Santa Visita Pastoral con todo el aparato y ceremonial que marca el Pontifical Romano. En este acto dirigira la palabra S. S. I. al Excmo. Cabildo, á los párrocos, al clero y á los fieles.

A ser cierto lo que hemos oido, hace mas de ochenta años que no tiene efecto en Cádiz esa gran solemnidad. Creemos, pues, que la concurrencia de fieles será numerosisima.

El *Guadalete* ha concluido por hacerse un lío en la pequeña polémica que con nosotros viene sosteniendo.

Pocas palabras, carisimo colega, que la cuestion es muy clara y muy sencilla. Aquí no hay que dar células de defuncion á nadie. Vive hoy el partido moderado, como vive el partido absolutista, como vive el partido progresista, como vive la union liberal. Vive todo eso transformado, modificado por el tiempo; no con la vida que tuvo antes, sino con la vida que puede tener hoy.

¿A quién podrá convencer *El Guadalete* de que el partido moderado está en una situacion excepcional, cuando sus modificaciones y transformaciones son las mismas que han sufrido los demás partidos políticos?

Siendo lo que era antes, y siendo lo que es hoy, el partido moderado ha tenido y tiene el deber, que sus doctrinas le imponen, de impedir hasta donde sus fuerzas alcancen, que las ideas y los hombres de *El Guadalete* ejerzan en este pais su desdichada dominacion.

Unas veces con fortuna y otras veces sin ella, ese deber lo hemos cumplido y Dios mediante lo seguiremos cumpliendo todavia. ¡Triste gloria! dirá *El Guadalete*. ¡Triste gloria! de vosotros que todo lo que sabéis hacer es cubrir de sangre y de ruinas el suelo de la patria!

18.—Un retrato de Alonso Sanchez Coello.

18.—Se supone una copia que parece ser de un cuadro de Carreño.

19.—Una Magdalena ascendiendo al cielo, de Herrera el Mozo.

19.—Que parece ser de Herrera el Mozo.

20.—Una tabla Sacra familia, de Peruggino.

20.—Un buen cuadro de Escuela Romana.

21.—Una tabla dorada grande de Alejo Fernandez.

21.—Tabla grande del siglo quince.

22.—Un bosquejo en lienzo, Virgen de Alonso Cano.

22.—Bosquejo muy ligero y en mal estado. El señor Fernandez, don Carlos, le califica de una cosa que no es cuadro.

23.—La Visitacion de Nuestra Señora, tabla alemana antigua.

Como complemento á estas anteriores calificaciones de los cuadros, uno por uno, que esta Seccion de Pintura se ha servido hacer en cumplimiento de lo que de ella la Academia oportunamente exigia, se convino en designar de los veinticinco sujetos á su examen é inspeccion los cuadros que pudieran admitirse con condiciones bastantes para figurar en el Museo provincial, y aquellos que en opinion de la Junta no podian merecer semejante distincion. En su consecuencia se acordó que los señalados con los números once, el doce, trece, diez y seis, diez y ocho, veintiuno, veintidos y veintitres, en total trece de entre ellos debieran desecharse; admitiéndose únicamente por su valor y mérito mas ó menos relativo, algunos de ellos muy buenos, y conveniencia de que figuraran en pública exhibicion los restantes núme-

ros dos, tres, cinco, siete, nueve, diez, diez y siete, diez y nueve, veinte; doce cuadros en todo. Admitidos doce y desechados trece que forman los veinticinco. El señor Fernandez se opuso á la admision del segundo, y los señores Castro y Rocafall se opusieron á que se desecharan los números cuatro, seis y veintiuno.

Los señores Rubio y Fernandez presentaron la siguiente proposicion: Que la Seccion ha visto con sentimiento el que no haya sido consultada antes de la adquisicion de los veinte y cinco cuadros, cuyas calificaciones se han hecho por la misma, y que como se desprende de estas, en su mayor parte los cuadros son de escaso mérito.

Apareciendo que los autores atribuidos á la mayor parte de estos cuadros en el oficio del Presidente de la Comision de Monumentos son autores de primer orden, tales como Murillo, Zurbarán, Alonso Cano, Peruggino, etc., es de suponer que los precios á que han sido adquiri-

dos debieron ser elevados, y en tal supuesto la Seccion opina que es muy probable haya sido el Ayuntamiento victima de una estafa en el acto de adquirir estos cuadros.

Aprobada la precedente proposicion por todos los académicos concurrentes al acto, á escepcion del señor Castro que hizo el voto particular siguiente:

El Presidente conforme en la primera parte del acuerdo, pero disiente del segundo por imputarse arbitrariamente la comision de un delito, con tanto mas motivo, cuanto que el parecer de la Seccion en designar autores y escuelas ha sido vacilante, y mas de una vez incierto en la calificacion, cosa muy difícil en materias de cuadros para las personas entendidas y fallo de la Seccion que puede ser revocable por otros pareceres periciales.

NOTA.—Este dictámen consta en acta de la Seccion de pintura de 21 de Enero último, y fué aprobado por la Academia en plena en 28 de Febrero.

(Se continuará.)

Con motivo de la visita del Ilmo. Sr. Obispo á la Sta. Iglesia Catedral, estará abierto el Domingo el Panteon de nuestra Basílica.

Cádiz ha tenido esta vez la fortuna de que le haya tocado el premio de 60.000 duros en el sorteo de la lotería. Ha caído en el núm. 57. El segundo premio ha tocado á Sevilla en el número 6.737. El tercero á Madrid, el cuarto á Sevilla y el quinto á la Coruña.

Una entusiasta ovacion recibió el Mártir en el teatro de San Fernando de Sevilla el eminente tenor Tamberlick, siendo innumerables los ramos de flores que se le arrojaron, pues se llenó tres ó cuatro veces el escenario. También fué obsequiado con varias coronas, algunas de bastante valor, con una escribanía de plata y con otras a hijas, y con una profusa lluvia de versos. Los aplausos y las llamadas no tuvieron número, y finalmente, el público le demostró cuánto ha sabido apreciar las brillantes dotes de tan gran artista.

En Jerez se ha reunido bajo la presidencia del señor alcalde la comisión mixta de concejales asociados de la Liga de Contribuyentes y síndicos de los gremios, con objeto de activar los trabajos para la exposición de Filadelfia, y se han nombrado cuatro secciones de Ciencias y Letras, Agricultura, Industria y Bellas Artes.

De Sevilla ha salido para Madrid, el Sr. Candau, llamado repetidamente por sus amigos políticos.

Se habla de que el señor brigadier Gándara ha cedido su participación en el ferro-carril de Cádiz, á un capitalista belga.

Con motivo de la feria de Córdoba se celebrarán los días 16 y 17 del corriente en aquella ciudad corridas de toros, y á fin de que puedan asistir los aficionados de fuera, pondrá la compañía de ferro-carril trenes especiales desde Sevilla á precios reducidos los días expresados. En uno y otro será la salida de Sevilla á las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la mañana, y se llegará á Córdoba á las nueve y veinte de la misma. Para el regreso se saldrá de Córdoba á las doce de la noche y se llegará á Sevilla á las cuatro y diez minutos de la mañana.

Los precios de ida y vuelta son: en segunda clase 25 reales y en tercera 20.

Ha sido restablecida la administración de Loterías de Arcos de la Frontera y nombrado para su desempeño D. Manuel Capote y Manzano.

JAMAS UNA SEÑORA IMPREGNA su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así es pues que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acridad en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado y exquisito, como la brisa suavemente levantada de un valle de amenas flores, con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobre pasa á cualquier perfume europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Los individuos que componen los gremios que á continuación se expresan, los cuales atendido su número no se hallan facultados para el nombramiento de clasificadores, se presentarán en la administración económica para nombrar síndicos que los representen, clasificarse bajo la presidencia del jefe de la misma y resolver por mayoría de votos las cuestiones que se ofrezcan.

Día 8 de Mayo.

A las 10.—Vendedores de curtidos por mayor y menor, y cafés en los cuales no se sirven comidas.

A las 10 1/2.—Constructores ó vendedores de cajas mortuorias, grabadores con taller ú obrador, y establecimientos de confituras y demás dulces en cajas, estuches y otros empaques de lujo.

A las 11.—Almacenes de efectos navales, y tiendas de muebles de pino, en blanco ó pintado.

A las 11 1/2.—Tratantes en carnes.

A las 12.—Tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios del reino.

A las 12 1/2.—Espectadores en calzado y juegos de bolos ó bochas.

A la 1.—Establecimientos de galoneras, esterillas y otros tejidos de oro, y mercaderes de cintas, seda, hilo etc.

A la 1 1/2.—Sastres surtiendo los géneros y tiendas de juguetes finos.

A las 2.—Tiendas en que se hacen ó venden gorras, camisolines, mangas, etc., y vendedores al por menor de quincalla fina.

A las 2 1/2.—Tiendas de guantes de pieles ó de cualquier otra clase, y vendedores al por mayor de pimienta moída.

A las 3.—Tiendas ó puestos fijos de recava, juegos de billar, y fabricantes de pastas para sopa con venta al por mayor y menor.

A las 3 1/2.—Vendedores de frutos coloniales al por menor.

Los síndicos del gremio de comerciantes suplican á los señores inscritos en el mismo se sirvan concurrir el Sábado 8 del corriente, á la una de la tarde al salon de juntas del Circulo Mer-

cantil, para enterarles de la clasificación efectuada.

Cádiz 7 de Mayo de 1873.—Federico Rudolph.—Viuda é hijos de Benito Picardo. (413)-2

El síndico del gremio de cuberos cita á los individuos que lo componen, para que se sirvan concurrir el Sábado 8 del corriente, á la calle de la Cruz, núm. 4, para tratar de asuntos referentes al mismo. (414)

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, prevenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Duque de Tetuan, núm. 16, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización. Retortillo hermanos.

Taller de herrería y Cerrajería Mecánica,

calle del Sacramento, n.º 50 duplicado, esquina á la de Rosario Cepeda.

Su dueño Juan J. Atienza, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores y del público en general, haber trasladado su taller del local que ocupaba en la primera de dichas calles, núm. 49, al que hoy anuncia, en el cual continuará como hasta aquí construyendo y componiendo todo lo concerniente al arte, con la prontitud, perfección y equidad que tiene acreditadas.

Competentemente autorizado por la compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz para la instalación de tuberías en las casas, se encarga de estos trabajos, como así mismo de la construcción y colocación de fuentes de la forma y dimensiones que se desee. (387)-13s

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido la conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que dejen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenca, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (270)-2



Hoy Viernes 7 del corriente, á las cinco de la tarde, será conducido al cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña Maria Macias Vazquez,

Viuda de Macias,

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Libertad, núm. 7.

Suplican: D. Bartolomé Macias y D. José Sanchez Calvo. (416)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE MAYO DE 1873.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel comandante de Hue va don José Molino Garcia.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, tercer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.

Edicto.—El día 10 del corriente da principio el señor ingeniero, fiel contraste de pesos y medidas de esta provincia, á la comprobación de las que usan los industriales y comerciantes, con arreglo al reglamento para la ejecución de la ley de pesos y medidas de 19 de Julio de 1849, haciéndose saber que desde dicho día establece su oficina en la planta baja de la casa ca-

pitular, á donde deberán concurrir todos los dueños ó encargados de los establecimientos, industriales ó de comercio, de cualquier especie, tiendas, almacenes, ferias, mercados y puestos ambulantes, para cumplir con lo mandado; advirtiéndose que esta operación terminará el 10 del próximo mes de Junio, y que los recibos talonarios que expida dicho funcionario, deberán conservarse por los interesados hasta la siguiente comprobación, como medio de acreditar han cumplido con lo que dispone el artículo 46 del reglamento.

Vencido el plazo señalado, todo individuo á quien se encuentre pesas, medidas ó instrumentos de pesar, sin las correspondientes marcas, incurrirá en las penas que expresa el párrafo 3.º del artículo 392 del Código penal reformado.

Lo que se publica en observancia á lo mandado por la legislación vigente, y para conocimiento del vecindario en general. Cádiz á 5 de Mayo de 1873.—José de la Viesca.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Estanislao, obispo. MAÑANA.—La Aparición de San Miguel Arcangel JUBILEO.—En la iglesia del Rosario. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Durante todo el mes de Mayo, á las siete de la tarde, se practicarán en la iglesia del Hospital de Mujeres los devotos ejercicios del Mes de Maria.

Los Miércoles y Sábados habrá sermón. Se espera que las personas devotas de Nuestra Sra. contribuirán con sus limosnas para los gastos indispensables.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Reaum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	13	30'00	N.	Clara.
12 dia.	18	30'00	NO.	Clara.
7 tarde.	15	30'00	NO.	Clara.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 v
Se pone á las 6 y 53
Sale la luna á las 6 y 8 mañana
Se pone á las 9 y 42 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 3 y 11 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 23 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 34 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 16 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 5. Vapor español Peninsula, cap. D. J. Jabaloyes, de Algeciras en 10 horas con carga general á D. Thomas Haynes.

Día 6. Vapor-correo italiano Colombo, cap. Emanuele Ferro, de Génova en 4 días con carga general á D. Luis Otero.

Vapor español Cifuentes, cap. D. José Antonio Menendez, del Carril en 3 días con carga general á los Sres. Sobrino y compañía.

Vapor español 2.º Barreras, cap. don Manuel Romero, de Marsella en 6 días con carga general á D. Manuel Cadarso. Los Faluchos Carmen, de Estepona en lastre. Enrique de Tetuan con naranjas.

Luis Carmen, de Sanlúcar en lastre. Charanguero Mercedes, de Sanlúcar con vinos.

Cahique portugués Nome de Deus, de Fuzeta con pescado.

SALIDOS.

Día 6. Vapor español Buenaventura, cap. D. J. A. Izpiza, con carga general y tránsito para Liverpool.

Pailebot español Santiago, cap. don Antonio Nadal, con carga general para Valencia.

Vapor español N. Perez, cap. D. P. G. Bravo, con carga general para Vigo y Santander.

Vapor correo italiano Colombo, cap. Emanuele Ferro, con carga general para Montevideo y Buenos Aires.

Vapor inglés Galicia, cap. Thomas Drummond, con vinos, para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto el bergantín goleta ANCIOLA, capitán Diez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Bsluarte, 12, (368)-2 Morales Borrero y C.º

PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombrada CHICA,

que está para llegar de Barcelona, saldrá para el expresado puerto en los primeros días del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, ca-

lle del Duque de Tetuan, núm. 16, los (328)-2 Sres. Retortillo hermanos.

PARA NEW-YORK.

Saldrá del 15 al 20 del actual, el pailebot americano

ELLA M. STORER,

ondeado en bahía, capitán Wade. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, (294)-2 D. A. J. Bensusan.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá hacia el 10 de Mayo la magnífica barca italiana

PISCO,

su capitán don G. Poggi; admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (392)-2 D. Luis Otero.

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros la fragata española

APOLO,

capitán Rancel. Consignatario, Alameda, 24, (393)-2 Antonio Martínez de Pinillos.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española

PEPA LL,

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos días. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n.º 3, (46)-2 D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA HALIFAX directamente.

Saldrá á fines del presente la barca inglesa

FANNY M. CARVIL,

capitán Wilkens, fondeada en Puntales, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (360)-2 D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

VENUS,

su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n.º 20, los (47)-2 Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO saldrá hacia mediados de este mes.

Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (329)-2 D. César Lovental y C.º

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 7.		DIA 8.	
11 de la mañana.	12 de la mañana.	6 15 de la mañana.	11 30 de la mañana.
1 15 de la tarde.	2 45 de la tarde.	1 de idem.	2 30 de la tarde.
		Popa, 5 rs. Proa, 2'50.	

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán D. José M. Martinez, saldrá el Viernes 14 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Miércoles 12 del corriente á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva núm. 35, (413) D. Antonio Millan.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá de este puerto el 10 del Mayo.

Admitirá carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Suecia, Noruega, Dinamarca y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, 9, (373)-3 D. César Lovental y C.º

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo Zacaodegui, saldrá el Lunes 10 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (410)-2 José de la Viesca.

PARA MALAGA.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, su capitán Mr. Seguin, saldrá el 7 de Mayo á las seis de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 11, (411)-
D. E. Collet.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo SANTANDER, capitán don Mariano de la Lastra, saldrá de Cádiz para dicho puerto el 12 de Mayo á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3,
A. Lopez y C.^a

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor VALPARAISO, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Viernes 14 de Mayo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Informara en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,
D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (399)->

PARA LA HABANA directamente.

Saldrá de este puerto el 25 de Mayo, el magnífico y de gran porte vapor español CASTILLA, al mando de su capitán don Tomas de Larrañaga. Admite carga y pasajeros en sus cómodas y espaciosas cámaras, ofreciéndose el mejor trato como lo tiene acreditado.

Lo despachan sus consignatarios, calle Duque de Tetuan, n.º 16, los Sres. (409) Retorillo hermanos.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa.

El vapor ROELAS, saldrá el Domingo 9 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, n.º 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 9 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander.
El acreditado vapor español ASTURIAS, su capitán don José R. Canal, saldrá el Viernes 7 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(402) Sres. Gonzalez y C.^a

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 9 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.^a

EL LEON,

saldrá de Cádiz el día 13 de Mayo y el 18 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y anuelle de la Puerta del Mar, (326)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnífico vapor español trasatlántico nombrado JOSÉ BARO, su capitán D. Juan Mas saldrá de este puerto el 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
(373)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Domingo 9 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguia, n.º 35. (393)-3 D. José Esteban Gomez.

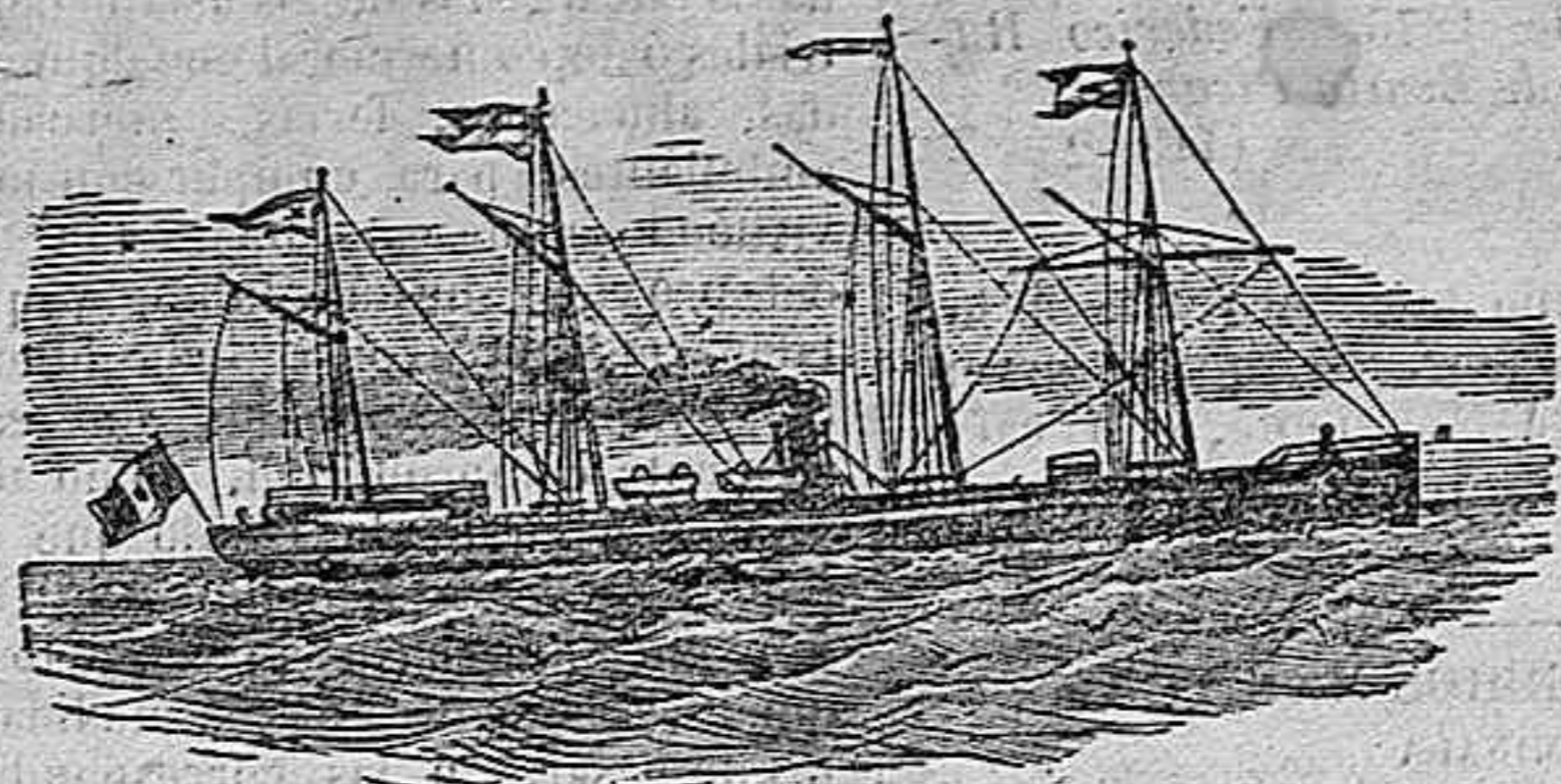
Línea de Vapores ingleses trasatlánticos del Ancla.

PARA NUEVA-YORK.

El nombrado ANGLIA, de 2,000 toneladas, su capitán Smith, llegará á este puerto el 23 del corriente.

Admitirá carga y pasajeros.
Dará mas informes, el Agente de la compañía, Aduana, 16.
(394)-> D. C. Harrison Younger.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.^a



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida: fijas el 5 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Junio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

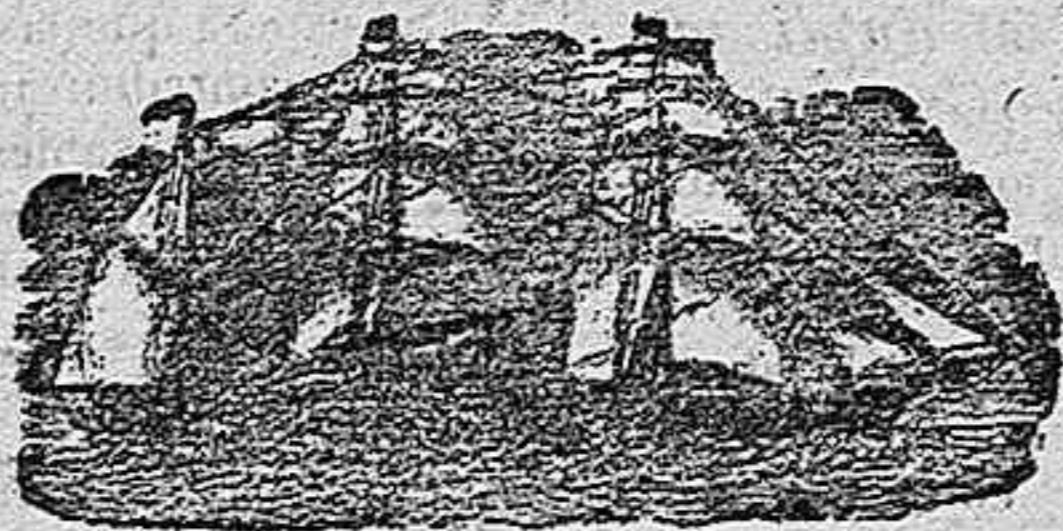
Viage graduado en 19 días.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Mas informes, de los agentes en Cádiz

A. Lopez y C.^a

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n.º 55 — Jerez de la Frontera.

Único establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.^a, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.^a y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No obstant medallas ni diplomas, no hacen aiarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castilianas ó por libras sueltas, á los precios de 8 1/2 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sauguinety.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro, convienen especialmente en las afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rótulo verde.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES



Farm., r. Bonaparte, 40, Paris

ANUNCIOS.

Desde el día 5 del actual

está abierto al público e

Café del Comercio,

encontrando los que se sirvan honrarlo lo mejor que en su clase se conoce. (412)-

PAREDES Y GONZALEZ SASTRERIA,

Calle Duque de Tetuan, antes Ancha, esquina á la de San José.

Habiendo dado mayor ensanche á este establecimiento y hecho en él grandes mejoras, para con mas facilidad poder atender á los favorecedores del mismo, se avisa á los que nos quieran honrar con sus encargos, por los que les estaremos reconocidos, que se ha recibido un gran surtido en géneros de entre-tiempo y verano, del mejor gusto y última novedad, de las principales fábricas nacionales y extranjeras; pudiendo por ello complacer á todos, pues continuaremos en el propósito de hacer ropas á distintos precios, dadas las condiciones de los diferentes tipos de estos en los géneros, y ver el lema con que nos establecimos. Se convencerá de esta verdad el que se sirva ocuparnos.—Se continúan haciendo los vestidos de niños, á gusto del día. (397)-13s

Nueva edicion aumentada del CODIGO DE COMERCIO,

arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre de 1868, por D. Pedro Gomez de la Serna y D. José Reus y Garcia, 6.ª edicion.

Libreria de Morillas,
S. Francisco, 36.

Fragancia imperecedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, botica y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Baile, agentes en Barcelona.

Sellos de correo

Louis Senf á Leipzig (Alemania) compra los inutilizados de todos los países, España, Cuba, Filipinas, Fernando Póo, etc. etc., pagándolos desde cuatro á treinta francos el millar, para comerciar con ellos.

EAU DES FEES

SARAH FELIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada día en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FEES DE SARAH FELIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FEES ET L'EAU DE TOILETTE DES FEES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proxicamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fees).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para mañana á beneficio del actor D. Luis Infante. La comedia en 3 actos, *El suplicio de un hombre*.—Intermedio por la orquesta.—La comedia nueva, *Ojo alerta*.—A las ocho y media.

DIRECTOR: D Fernando G. de Arboleya.